



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 22 DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA** SE **CONFIRMO** EL FALLO PROFERIDO POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR ROBINSON DE AVILA MORILLO, ROSALBINA DE AVILA SUAREZ CONTRA JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE CARTAGENA.-RADICADA CON EL **N.130012213000201900353-01**, EN CONSECUENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A **LAZARO DEL CASTILLO OLAYA, MAURICIO ESTEBAN, PATRICIA CONSUELO DEL CASTILLO VEGA, LUIS EDUARDO DEL CASTILLO OLAYA, CARLOS ENRIQUE DEL CASTILLO OLAYA, ROSA AMELIA DEL CASTILLO OLAYA, FERNANDO IGNACIO CASTILLO OLAYA**, ASI COMO A TODOS LOS TERCEROS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE ENERO DE 2020 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 27 DE ENERO DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

CA

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

